Barranquilla, 19 de Abril de 2021.

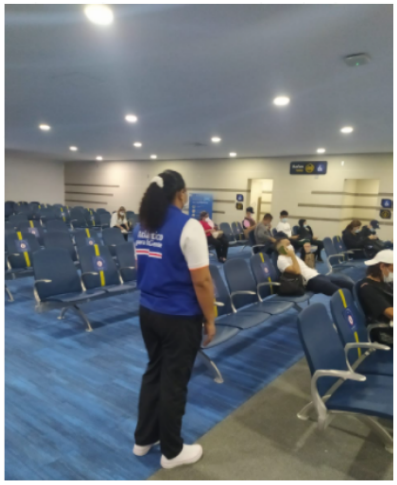
Doctora.
ELOINA GOENAGA JIMENEZ
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

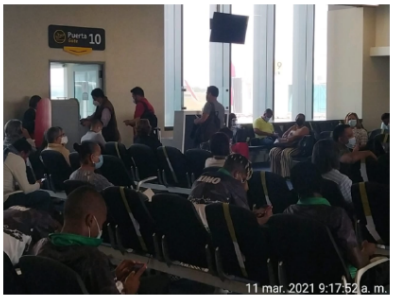
ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 22 DE FEBRERO DE 2021 AL 21 DE ABRIL DE 2021.

Con la presente, me permito entregarle el Informe de la gestión adelantada del 22 DE FEBRERO DE 2021 AL 21 DE MARZO DE 2021, según contrato de prestación de servicios No. 202100848.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

Obligación Contractual	Producto
Diligenciar fichas, registros relacionados con las investigaciones de campo de eventos de interés en salud pública	Se realizó el diligenciamiento de registro epidemiológico de las muestras de covid-19, previo a la prueba.
Sistematizar la información generada de las acciones de campo según se requiera.	Apoyo a la digitalizar las fichas epidemiológicas de las muestras de covid-19, para alimentar la base de datos interna que se maneja en el laboratorio
Participar en seguimiento a los casos presencial o por vía telefónica según se requiera.	Se contribuyó al seguimiento de casos positivos y sospechosos en el cual comunicaba con el personal de la base de datos, se confirmaban datos faltantes en las bases de datos adicional se les preguntaba si ya les habían realizado la prueba o aún tenían síntomas de covid-19.
Las demás acciones que se requieran por parte del supervisor, relacionadas con la contingencia del coronavirus.	Se colaboró en realizar la logística de los insumo que serían mandado a los diferentes municipios del Atlántico y adicional de abasteció de los kits de bioseguridad para realizar las visitas a pacientes positivos
Presentar los informes que se deriven de las actividades asignadas.	Se redactaron diariamente diferentes informes respecto a lo realizado en las bases de datos donde se separan información de las personas por su eps, aglomerado, pertenecientes a fuerzas militares, fallecidos, entre otros.
Apoyo en la supervisión al cumplimiento del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19, para el transporte nacional e internacional de personas vía aérea.	Se realiza supervisión de las siguientes actividades: Garantizar que todas las personas de la comunidad aeroportuaria ,incluidos los viajeros , cumplan con las recomendaciones de autocuidado emitidas por el ministerio de salud y protección social para la prevención del coronavirus COVID -19,entre otras : - Distanciamiento físico - Lavado constante de manos - Evitar tocarse ojos , nariz y boca - Uso permanente de tapaboca - Estar atentos la aparición de signos o síntomas compatibles con el coronavirus COVID 19, a través de la autobservación - Se realiza lista de chequeó.









Se firma a los cinco (19) días del mes de ABRIL de 2021.

MARIA FERNANDA GONZALEZ PATIÑO
C.C. 1.140.823.360